

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona y la ENT ofrecen dos premios de 2.500 euros y la opción de poner en escena los mejores libretos escritos para público infantil

El Concurso de textos teatrales en castellano y en euskera abre el plazo de presentación de trabajos hasta el 14 de agosto

Quienes tengan más de 16 años y escriban textos teatrales destinados a los espectadores más pequeños, ya sea en castellano o en euskera, pueden presentar originales al 'Concurso de textos teatrales dirigido a público infantil' que organizan el Ayuntamiento de Pamplona y la Escuela Navarra de Teatro (ENT). Con límite 14 de agosto cada creador podrá presentar tres textos, escritos en castellano o en euskera, siempre que sean originales e inéditos. No se puede presentar el mismo libreto a ambas modalidades, ni guiones ya estrenados o premiados.

Los galardones para las personas ganadoras de esta XXVII edición mantienen la dotación económica que alcanzaron en la anterior edición, es decir, habrá dos premios de 2.500 euros, uno para cada modalidad. Si se produce un premio ex-aequo los autores de las obras seleccionadas en esa modalidad se repartirán el importe del premio. Además, las obras escogidas tendrán en principio la posibilidad de ser puestas en escena durante el año siguiente a la concesión del premio.

El libreto deberá estar escrito a doble espacio y tener una duración no superior a la habitual en funciones infantiles. Se remitirán tres copias a la Escuela Navarra de Teatro (calle San Agustín, 5, 31001 Pamplona) en un sobre cerrado bajo pseudónimo en el que también se deberá incluir un segundo sobre que contenga un breve currículum del autor, la fotocopia de su DNI o pasaporte y su declaración de que la obra es original, inédita, no estrenada y no premiada en otros certámenes. En el exterior del sobre deberá constar la indicación: 'XXVII Concurso de textos teatrales dirigido a público infantil'.

El jurado del concurso será designado por la ENT y estará compuesto por tres personas en cada una de las dos categorías, castellano y euskera. La selección de los textos se realizará de acuerdo a la calidad literaria, la creatividad, la originalidad y la posibilidad de puesta en escena. En caso de que la producción requiera un gasto inasumible o sea muy dificultosa, la organización se reserva la opción de no ponerla en escena. El fallo será en septiembre.



XXVII CONCURSO DE TEXTOS TEATRALES DIRIGIDOS A PÚBLICO INFANTIL

- Pueden participar mayores de 16 años
- Cada participante puede presentar hasta tres textos, escritos en castellano o en euskera, que reúnan los siguientes requisitos
 - o Ser textos originales e inéditos, no pudiendo presentar un mismo texto en ambas modalidades
 - o No haber sido premiados en cualquier otro certamen
 - o No haber sido estrenados por compañía alguna (profesional o no)
 - o La duración será la habitual de una representación dirigida a público infantil
- Las obras, mecanografiadas a doble espacio y con ejemplar triplicado, se remitirán en sobre cerrado bajo seudónimo a la Escuela Navarra de Teatro (calle San Agustín, 5. 31001 Pamplona). En el sobre debe incluirse otro con currículum del autor, fotocopia de DNI o pasaporte y declaración de que la obra es original, inédita, no estrenada y que no ha recibido premio en otros certámenes
- La fecha límite de entrega es el 14 de agosto
- Se establece un único premio en metálico para el ganador de cada categoría (castellano o euskera), dotado con 2.500 euros. Caso de premiarse más de una obra por modalidad, los autores se repartirán el montante del premio

Pamplona, 1 de junio de 2018

